



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar un homenaje y otorgar un **Diploma de Honor** al Sr. Francisco Javier Marín, Presidente de Comisión de Desarrollo del Comité Ejecutivo de la **Asociación del Fútbol Argentino**, por aprobar la postulación de la ciudad de Santa Fe como sede para realizar el **Torneo Sudamericano "Liga Evolución de Fútbol Playa Zona Sur"**

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por primera vez se realizará en la ciudad de Santa Fe un torneo de fútbol playa en la Costanera Oeste en el predio de la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de Santa Fe.

Esta iniciativa fue una propuesta de la Conmebol que eligió a la ciudad Santa Fe como sede para realizar este torneo. La AFA aprobó con la firma de Francisco Javier Marín (Presidente de la Comisión de Desarrollo) y comunicó la postulación de la ciudad de Santa Fe como sede de la Zona Sur de Fútbol Playa. Serán cinco selecciones, con Argentina haciendo de local, tanto en Mayores como Sub 20. Es un evento internacional de primer nivel, donde estarán presentes las selecciones Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile.

Como su propio nombre indica, el Fútbol Playa es éso: fútbol que se juega en la playa: terreno mucho más pequeño que el fútbol de campo y con sólo 5 jugadores por equipo. Además, sus reglas tienen mucha similitud con las del Fútbol Sala. El Fútbol Playa surgió en las playas brasileñas de Río de Janeiro en la primera mitad del siglo pasado y, ya en 1950, se organizó el primer torneo oficial. No obstante, siguió jugándose de manera amateur hasta que en 1992 una empresa privada (actualmente denominada Beach Soccer Worldwide, BSWW) decidió tomar las riendas, creando un reglamento y un evento internacional. Dicha empresa tenía sede estadounidense y es uno de los motivos por lo que al Fútbol Playa también se le conoce como Beach Soccer.

Ante el crecimiento que estaba teniendo el deporte, en 1995 se organizó el Primer Mundial de Fútbol Playa, aunque todavía no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

avalado por FIFA. A partir de 2005, la FIFA pasó a regir el Beach Soccer y organizó su primera Copa Mundial de Fútbol Playa en Río de Janeiro. Esta se disputó anualmente hasta que en 2009 pasó a celebrarse cada 2 años.

El lugar elegido es donde está el espacio histórico de la Dirección de Deportes, en la Costanera Oeste, al lado del Club Ferroviario. Allí se jugarán los partidos, con la Laguna al lado y el Puente Colgante de fondo. Esa será la postal de Santa Fe por TV al mundo.

Impulsar el Fútbol Playa en Santa Fe es iniciativa de muchos clubes, es algo que Villa Dora, Colón y Unión empiezan a desarrollar, como en algún momento se impulsó el fútbol femenino y el Futsal desde la Liga Santafesina.

Siendo un torneo sudamericano de relevancia para la ciudad de Santa Fe, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Ariel Bermúdez

Diputado Provincial